

ALVARO LUIS SERRANO RODELO
REVISOR FISCAL

MEDICINA NUCLEAR S.A.
DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

He examinado los estados financieros de la entidad a por el año 2016, ellos son el balance general a 31 de diciembre, el estado de resultados, el estado de cambios en la situación Financiera, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo, por el citado año. La preparación de tales estados financieros es responsabilidad de la administración de **MEDICINA NUCLEAR S.A.** y han sido presentados en forma comparativa acorde con las normas vigentes.

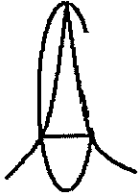
Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros, con base en la auditoria que se practicó.

La auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas. Tales normas requieren de una planeación y ejecución del trabajo con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de los estados financieros, los cuales no contienen errores significativos. Una Auditoria incluye un examen basado en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las informaciones y cifras mostradas en los estados financieros. Una Auditoria también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la gerencia, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la auditoria realizada fundamenta razonablemente la opinión expresada a continuación:

Con base en lo anterior me permito expresar mi opinión con respecto a los estados financieros que se adjuntan a este informe. La información contenida en ellos fue tomada fielmente de los libros oficiales de contabilidad de **MEDICINA NUCLEAR S.A.**, los cuales son llevados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas contables definidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de **MEDICINA NUCLEAR S.A.** al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Además conceptúo que **MEDICINA NUCLEAR S.A.**, ha cumplido con las normas establecidas del Sistema General de Seguridad Social, contempladas en la Ley 100 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 del 2002. Con relación en la cancelación de los



ALVARO LUIS SERRANO RODELO
REVISOR FISCAL

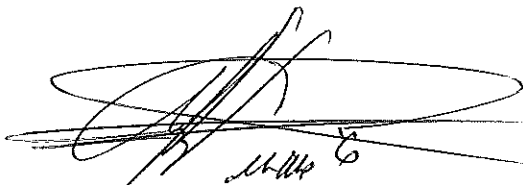
aportes a la seguridad social, pensiones y aportes parafiscales, cumpliendo durante el periodo 2011 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes a las EPS salud, fondo de pensiones, las Administradoras de riesgos profesionales ARP. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y están de acuerdo con los salarios asignados vigentes. El aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes al cierre del presente ejercicio.

Como parte de mis funciones de Revisor Fiscal de la entidad, revisé el sistema de control interno, mi estudio y evaluación del sistema del mismo no descubriría necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de contabilidad y los controles internos son adecuados para salvaguardar sus activos y los de terceros que puedan estar en su poder. Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los controles internos existentes en el momento de mi examen.

En el transcurso del ejercicio informé a la administración los principales comentarios derivados de mis revisiones.

Los documentos que sustentan las operaciones de la empresa se conservan en archivos, que se manejan adecuadamente. Los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Igualmente conceptúo que los actos de los administradores y las operaciones contabilizadas se ajustan las decisiones de la asamblea general y la Junta Directiva.



ALVARO LUIS SERRANO RODELO
Revisor Fiscal
c.c. 77.006.343
T.P. 15920-T